Propuesta de Proyecto - Hoja de Resumen

Título del Proyecto: Protección de la Infancia en Línea (COP)

Origen de la Propuesta: UIT
Contacto: Cosmas Zavazava – UIT – cosmas.zavazava@itu.int

Breve Descripción

La "Iniciativa Protección de la Infancia en Línea para la Región de las Américas" (COP) apunta a desarrollar una estrategia de seguridad informática para los niños y los adolescentes, y la entrega en la región de beneficios sociales y nacionales significativos. Este proyecto se centra en cinco áreas principales: i) el establecimiento de una estructura general de acción, coordinando los esfuerzos ya existentes y, ii) una serie de iniciativas de capacitación y prevención enfocadas en los niños, las escuelas y las comunidades, con el fin de reducir los riesgos implícitos en el acceso a Internet. En el marco de la estructura de la iniciativa COP de la UIT, las estrategias se inscriben en cinco áreas de trabajo: i) medidas legales, ii) medidas técnicas y de procedimiento, iii) estructuras organizacionales, iv) desarrollo de capacidad, y v) cooperación internacional.

Países Beneficiarios

Países de la región de las Américas

Objetivo(s) del Proyecto

El objetivo de este proyecto es *"Enfatizar la importancia de la Protección la Infancia en Línea (COP), así como la seguridad del niño y del adolescente, a través de programas de concientización y de la adopción de medidas técnicas".*

- Formulación de una estrategia para fortalecer la cooperación nacional/regional de seguridad en línea para los niños entre público clave y actores privados del país/región.
- Contribución al fomento de políticas públicas destinadas a mejorar la protección en línea de los niños.
- Promoción de la capacitación de los jóvenes para una plena y positiva participación en línea y para un uso seguro de las herramientas digitales.
- Fomento de una mejor comprensión por parte de apoderados y maestros de los riesgos implícitos en Internet con miras a minimizarlos.

Resultados Esperados

"La iniciativa COP llama a las partes interesadas a promover la adopción de políticas y estrategias que protejan a los niños en el ciberespacio y a promover su acceso más seguro a todas las extraordinarias

oportunidades que ofrecen los recursos en línea." (Directriz de la COP para quienes formulan las políticas)

i) Medidas legales: Fomento a las políticas públicas en el área de la seguridad en línea de los niños

Los actores clave de la industria TIC de un país, las instituciones gubernamentales que tratan el asunto de la seguridad en línea de niños y adolescentes, así como representantes del sector de las ONGs y de los organismos internacionales con sede en el respectivo país serán invitados a sumarse a la Comisión Inter-Institucional. Ello asegurará una efectiva cooperación entre todos los sectores involucrados a nivel nacional.

- **Comisión Inter-Institucional:** Esta comisión servirá como principal grupo de expertos y, como tal, contribuirá a la definición de políticas nacionales, actividades adicionales y estrategias que podrían complementar lo propuesto en este proyecto.

La Comisión Inter-Institucional propondrá medidas relacionadas con materias de seguridad en Internet a fin de buscar acciones que puedan llevarse a cabo a nivel nacional, así como esfuerzos que puedan llevarse a cabo en conjunto con entidades internacionales, como los organismos de la ONU.

ii) Medidas técnicas y de procedimiento: fomento de la cooperación con los líderes de la industria TIC

"La convergencia es ahora una realidad establecida en muchos países y no cabe duda de que está trayendo todo una serie de nuevos desafíos. La cooperación y la asociación son las claves para el progreso. Ningún sector de la industria tiene el monopolio del conocimiento o la sabiduría. Todos podemos aprender los unos de los otros". (Directrices COP para las industrias del ramo)

De manera de formular una estrategia nacional e internacional enfocada en la protección en línea del niño, resulta esencial que las comunidades, incluyendo a los líderes de la industria TIC, se involucren más y más y desarrollen códigos de práctica industrial innovadores, a fin de sostener la infraestructura TIC en su intento de llegar a ser más adecuada, flexible y adaptable para la infancia.

- **Código de conducta/práctica:** la Comisión Inter-Institucional invitará a los participantes de diversos sectores, incluyendo a la radiodifusión, Internet y telefonía móvil, a identificar las cosas en común para desarrollar un "Código de conducta", necesario para regular el mercado nacional/regional. Evaluará qué modelos existentes están ya disponibles en otros países. Desarrollará reglas comunes a fin de crear un enfoque ampliamente compartido para la protección en línea de los niños, con miras de difundirlo a través de toda la industria. (por ejemplo, sistemas de queja para usuarios, términos y condiciones tipo amigables con el usuario, información de seguridad, mecanismos de denuncia, etc.)

- **Coalición financiera contra la pornografía infantil:** La Comisión Inter Institucional invitará al sector financiero y bancario nacional e internacional a formar una alianza de manera de copiar el modelo de coaliciones financieras contra la pornografía infantil que ya existe en varios países, por ejemplo los implementados en Estados Unidos, Reino Unido y Brasil.

- **Herramientas técnicas disponibles para fomentar la protección en línea de los niños:** Existen herramientas técnicas disponibles para enfrentar los riesgos que los adolescentes pueden encarar

en Internet. Dichas herramientas serán un complemento para las estrategias educacionales ya mencionadas en párrafos anteriores. Algunos ejemplos son motores *anti grooming,* llaves USB*,* software antivirus, etc. Algunas de estas herramientas serán instaladas en los laboratorios de computación de las escuelas primarias y superiores, dependiendo de los requerimientos técnicos y del financiamiento disponible.

iii) Estructura organizacional: Establecimiento de mecanismos y canales de denuncia

- **Línea Directa:** El proyecto colaborará con los miembros del COP de UIT y otras organizaciones internacionales para establecer una línea directa nacional para poder responder rápida y efectivamente a denuncias de contenidos ilegales y/o perjudiciales para los niños, así como para mejorar la cooperación internacional en este terreno.

    - También utilizará un mecanismo bien cimentado y ampliamente promocionado para proveer un medio fácil de comprender destinado a denunciar contenidos ilegales hallados en Internet.
    - Los proveedores de servicios de internet (ISP) y/o los proveedores de contenidos son igualmente invitados a unirse a la "Línea Directa Internacional", para, por ejemplo, proveer un "botón de denuncia de abuso" en sus servicios para niños.

- **Los pares cibernéticos internacionales de cuidado para niños/adolescentes**: en cooperación con los miembros COP de la UIT o cualquier otra parte interesada de la región, el proyecto establecerá un Grupo Internacional de Pares para el Cuidado de Niños y Adolescentes, destinado a alentar a los jóvenes para que voluntaria y activamente aconsejen e informen a sus pares respecto de cómo protegerse ellos mismos en Internet.

- **Pares escolares de ciber-seguridad**: Las escuelas y los educadores serán también invitados para que establezcan patrullas estudiantiles propias en sus escuelas. Podrían extender su mandato a la comunidad y recibir denuncias sobre abusos de miembros de sus respectivas comunidades.

iv) Desarrollo de capacidad: Implementación de estrategias educacionales y de incremento de conciencia

"*Muchos padres y apoderados adhieren al muy común error de que sus niños están más seguros cuando se encuentran usando un computador en el hogar.[…] Este es un error peligroso pues Internet puede llevar a niños y adolescentes virtualmente a cualquier parte del mundo […]" (Directrices COP para padres, apoderados y educadores*

"Los niños y los adolescentes también necesitan estar conscientes de los aspectos potencialmente negativos de las tecnologías. Todas las amenazas constituyen un desafío para el bienestar de los niños y adolescentes, que todas las partes interesadas deben enfrentar, incluyendo a los propios niños." (Directrices COP para los niños)

La educación y la formación es crucial para los padres, los apoderados y/o los educadores, a fin de ayudar a los niños a tener una experiencia segura y positiva en Internet. Es crucial para ellos entender que los niños y los adolescentes en la realidad hacen en la red lo contrario de lo que piensan sus padres que hacen.

Al mismo tiempo, mientras todas las partes interesadas debieran hacer lo que puedan para transformar a la Internet en un lugar lo más seguro posible para los niños, la primera y mejor forma de defensa para

proteger a los niños sería capacitarlos, a través de la educación y de la toma de conciencia, en todos los potenciales riesgos y sus posibles soluciones.

- **Tutoriales en línea para padres, apoderados y maestros, así como para niños y adolescentes**: El proyecto proveerá educación y formación a través de medios electrónicos, en conjunto con los mensajes de seguridad informática relevantes. Para crear una red participativa de cuidado y seguridad en línea es esencial que las comunidades, especialmente los padres y/o los educadores, se involucren debidamente. Esta plataforma será diseñada para igualmente fomentar la participación de la juventud en la construcción, con ella, de acciones a favor de la comunidad a través de la promoción de redes de toma de conciencia y de gestión locales.

- **Lista de la ayuda prestada por los medios masivos y los medios sociales en línea en la promoción de mensajes de toma de conciencia:** Esto desarrollará una serie de avisos publicitarios en televisión y radio que promoverán los nuevos tutoriales en línea destinados a informar a los padres y a los niños sobre los usos adecuados y seguros de Internet.

- **Estrategias educacionales orientadas a los niños/adolescentes:** El proyecto incluirá estrategias educacionales orientadas a los niños/adolescentes, diseñadas para construir toma de conciencia y fomentar la discusión. A través de agencias del gobierno nacional, se implementará una serie de acciones pedagógicas destinadas a fomentar el uso más seguro de Internet por parte de los niños y adolescentes.

  - La campaña promoverá capacitación y educación, con miras a diversos grupos meta, como estudiantes de educación superior y educación primaria, niños y adolescentes fuera de la sala de clases, asesores educacionales nacionales y maestros. También entregará afiches y otros soportes de mensajes para ser distribuidos, de manera de incentivar a los jóvenes a pensar y a hablar acera del uso seguro de Internet.

  - Por ejemplo, se empleará "una banderilla digital de Child Online Protection (COP)" cuando los niños enciendan sus computadores o accedan a Internet.

Competencias – Expreso para niños/adolescentes: A través de las redes sociales u otros sitios Web populares, se alentará a los niños a participar en competencias expreso, relacionadas con el uso creativo de las tecnologías digitales de protección a la infancia.

Las propuestas ganadoras serán publicadas bajo la forma de anuncios en sitios virtuales de visita frecuente y serán seleccionadas por niños y jóvenes.

- **Exhibición/exposición COP de protección online de los niños:** Reúne a los participantes y a las partes interesadas que operan en la esfera de la seguridad en línea en la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (DMTSI, mayo 17). Este evento permite recoger un inventario de iniciativas, destacando de este modo las acciones emprendidas y alentando la promoción de toda otra acción considerada necesaria.

v) Cooperación internacional: Realzar el poder de la colaboración global de las partes con intereses múltiples

- **Portal Child Online de la región de las Américas:** El proyecto establecerá un "Portal Infantil Online para la Región de las Américas" como proyecto financiado por la UIT y los países de la región de las Américas, pegado en el sitio Web del Observatorio de Seguridad y Seguridad Informática de la

Región de las Américas. Ayudará a la región a integrar el poder de cooperación de las partes interesadas a nivel global a través del compartir asesoría e información.

Fecha Estimada de Puesta en Marcha

Agosto de 2012

Duración Estimada

36 – 60 meses

Presupuesto Estimado

USD 2.000.000.000